



# La Libreta

MEDIO INFORMATIVO DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Junta Directiva  
Asamblea Nacional  
2019 / 2020



Quibian Panay  
Secretario General

HD. Zulay Rodríguez  
Vicepresidenta

Dana Castañeda  
Subsecretaria general

HD. Marcos Castillero Barahona  
Presidente

HD. Tito Rodríguez Mena  
Segundo Vicepresidente

## **EQUIPO DE APOYO**

Eduardo L. Lamphrey R.  
Director

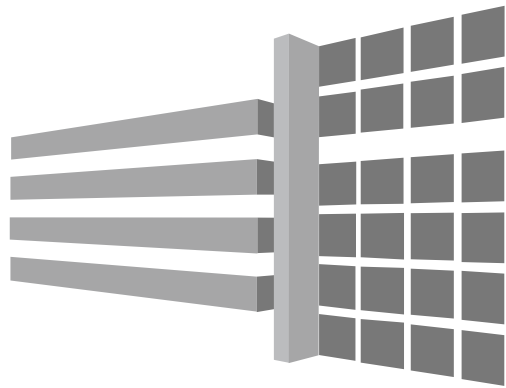
César Moreno  
Coordinador

Redacción  
Luis Escobar Castillo  
Jaime Flores Mayor  
Elizabeth Vargas

Milhena Trejos R.  
Correctora  
Depto. de Revisión y Corrección de Estilo

Arte de Diagramación y Montaje  
Yanaris Y. Cruz





# ¿POR QUÉ ATACAN A LA ASAMBLEA NACIONAL?

**L**a **Libreta** es un medio de comunicación e información integral para que los representantes de la sociedad panameña, que fueron elegidos por las diferentes comunidades, se hagan eco de la defensa y proposición de temas e intereses de sus electores.

De esta forma la comunidad hace de cada uno de los 71 diputados su representante y los coloca en la Asamblea Nacional con la confianza de que será bien representada. Actualmente, todas las democracias modernas son representativas, es decir, el sistema político democrático gira en torno a la transmisión representativa del poder. Pero también es cierto que actualmente son atacadas, e incluso exterminadas, cuando su interés colectivo no responde a los intereses particulares de los que dominan política y económicamente el devenir de la nación. Este sistema democrático representativo necesita el fortalecimiento de los partidos políticos, ya que cada aspirante pertenece a uno, los cuales son diferentes a otros,

dado que sus ideologías o fundamentos políticos pretenden representar a un nivel social de la ciudadanía. Todos pensamos que el Artículo 2 de la Constitución Política afirma que el poder público emana del pueblo, lo ejerce el Estado por medio del Órgano Legislativo (Asamblea Nacional), Órgano Ejecutivo (presidente de la República y Consejo de Gabinete) y el Órgano Judicial (Corte Suprema de Justicia), quienes actúan limitada y separadamente, pero en armónica colaboración. Sin embargo, ante el escenario que plantea este nuevo período político nacional (2019-2024), se abren nuevas actitudes políticas que ponen en peligro la gobernabilidad e institucionalidad del Estado panameño, hiriendo en su esencia la democracia moderna. Por tal motivo, la Asamblea Nacional, hoy es atacada por el poder económico tradicional, que sigue combatiendo con sus mismos adversarios todo por sostener, aun con cambio de gobierno, el poder político/económico, tal como lo ha tenido siempre en los gobiernos pasados. Es necesario entender que la lucha política por el control de los tres poderes del Estado panameño se manifiesta en tres fuertes segmentos económicos que realinean su poder, estos son: la oligarquía financiera, la comercial y la agroindustrial. Sin embargo, la Asamblea Nacional hoy representa un claro poder popular, son diputados que con esfuerzo y dinamismo llegan a la Asamblea con un compromiso partidista y popular. Por eso hoy son atacados por algunos medios de comunicación y la sociedad civil quienes constantemente desprestigian sus valores y los meten en el saco de la corrupción, las coimas y los desfalcos. Pero se han encontrado

con una Asamblea Nacional independiente, nacionalista, fuerte, valiente, sin compromisos con el gran capital y sólidos representantes de la ciudadanía nacional y a quienes se les debe respeto, militancia y compromiso. Por eso hoy aparece La Libreta, conducto comunicacional que sostiene la ligazón permanente y sostenida

entre los representantes y la representatividad que los escogen. Democracia, en el mejor y más profundo significado, se define como el poder del pueblo por el pueblo, gobierno del pueblo e igualdad real de posibilidades de acceso al poder.





## DISCURSO

DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

Honorable Diputado  
MARCOS CASTILLERO BARAHONA

**E**l marco histórico en el que hoy se instala esta Asamblea Nacional, así como las tendencias que prevalecieron el pasado cinco de mayo en las elecciones generales, produjeron tareas y compromisos urgentes que esta entidad debe encarar en el futuro inmediato. La Asamblea Nacional es la institución del Estado donde se ejerce la representación popular directa, esa que con toda confianza han depositado los electores en nosotros, para que, tras debates y acuerdos, se plasme en las leyes. Agradezco a mis colegas y en especial a los electores de mi Circuito: Ocú, Las Minas y Santa María, que me han dado la oportunidad de estar aquí para servirle a LA PATRIA. No los defraudaré. La defensa de la institucionalidad, la transparencia y la modernización de esta corporación son prioridades de una agenda parlamentaria que debe abrir las puertas a la sociedad panameña, a sus inquietudes y sus propuestas, más allá del formalismo que recibe y archiva, que se entera y descarta iniciativas ciudadanas, que excluye y margina. Independientemente de la procedencia política de los 71 diputados que conforman la Asamblea, nos une la idea de trabajar por Panamá; de que integramos el Primer Órgano del Estado. Me honra destacar en esta instalación la presencia de las distintas bancadas. ¡Bienvenidos colegas! En la presidencia que ejerzo a partir de la fecha tendrán toda la colaboración, el respeto y el respaldo que requieran en el marco de la ley. Constituimos el instrumento político por excelencia de la sociedad, y sabemos que, a partir de la fecha, los ojos y las esperanzas de nuestros

ciudadanos están puestos en nosotros, en nuestras actuaciones **y sobre todo en los resultados de la gestión legislativa**. Hemos heredado un pasado inmediato accidentado, donde las decisiones acertadas se mezclaron con errores, muchos de ellos estimulados fuera de esta Asamblea, con el celestino propósito de someter la voluntad de este órgano a requerimientos determinados. La crisis de institucionalidad que vive el país nos obliga a superar esquemas y formas de gobernabilidad agotados, que degeneraron en la corrupción que todos lamentamos. Entre todos debemos reconstruir nuestra democracia. En esa tarea los convoco a asumir una conducta honorable y transparente, recuperando el prestigio del parlamento, a cumplir con el trabajo con el que nos hemos comprometido, en el horario consignado y con las herramientas que la ley mandata. Los invito a que hagamos los cambios necesarios al reglamento interno para hacer transparente las votaciones en el pleno y que la sociedad se entere de cómo hemos votado en cada decisión que se adopte. La página Web de esta Asamblea será el reflejo de estos planteamientos. Somos conscientes de las críticas y acusaciones vertidas contra la Asamblea y algunos de sus miembros. Coincidimos con quienes reclaman mayor transparencia en el tratamiento de estos casos, **pero no permitiremos que se mancille la dignidad de este órgano del Estado, porque cada vez que esto ocurre, se le hace una grieta a la democracia panameña**. Con esa determinación una de las primeras tareas que emprenderemos en los primeros cien días de esta legislatura, será la reforma al Reglamento

Interno, incorporándole todo el procedimiento y las normas de una Asamblea transparente, moderna y eficiente. Señoras y Señores. Este es el camino que los invito a recorrer para que juntos recuperemos la confianza ciudadana en el papel que está llamado a jugar nuestra Asamblea. Quiero aprovechar esta ocasión para anunciar que, a partir de esta legislatura, la sociedad civil, las organizaciones populares, empresariales y cívicas, o todas aquellas que posean propuestas legislativas, reformas o proyectos encontrarán las puertas abiertas de esta institución. Vamos a girar instrucciones para organizar una agenda en ese sentido, **a fin de que los productores de nuestro país vengan a la Asamblea a presentar sus quejas y a formular sus propuestas**. Para que nuestros estudiantes y educadores, nuestros médicos y nuestras enfermeras, y nuestros hombres de leyes **utilicen este establecimiento como lo que siempre ha debido ser, “La Casa del pueblo”**. Es tarea insoslayable de este Parlamento recuperar la función de MEDIACIÓN entre la sociedad y el Estado. Para que los grupos vulnerables de la sociedad sepan que tienen en el parlamento un escenario donde, además de expresarse serán escuchados y donde su palabra no sea solo una expresión, sino un factor a considerar. La agenda que iniciamos en esta fecha tiene el firme propósito de abrir sus puertas para fortalecer la participación ciudadana. En los próximos días esta entidad debe prepararse para abordar el estratégico reclamo nacional de las Reformas a la Constitución, que el gobierno que inicia en esta fecha ha decidido llevar adelante. Excelentísimo señor Laurentino Cortizo Cohen, presidente



Constitucional de la República de Panamá, tenga la seguridad de que como lo afirma nuestra Carta Magna, este parlamento está en la disposición de colaborar de la manera más armónica en la promoción de los cambios que demande el país. Toda reforma constitucional implica la renovación del pacto social, de su perfeccionamiento. Se trata de un ejercicio donde debe participar la ciudadanía, pese a las debilidades institucionales por las que pasa el país, a las limitaciones y las ventajas de unos grupos sobre otros, de una entidad sobre otras. El poder constituyente debe incluir en su ejercicio a todos los componentes de la sociedad y no solo a los partidos políticos. Esta función debe implicar la correspondencia y la cooperación entre todos los sectores de la comunidad nacional, la integración de los diversos elementos que la conforman. En ese camino, esta Asamblea estará en la disposición de cooperar para que el pueblo que nos eligió intervenga de la manera más amplia, franca, abierta y fluida en estas reformas constitucionales. Todo ello, sin las afectaciones costosas a la dinámica que ya tiene el desarrollo nacional. Apreciados colegas: Hoy iniciamos una jornada cuyos resultados, nuestro pueblo y la historia, sabrán valorar. Tales juicios solo llegaran si emprendemos una hoja de ruta de trabajo dedicado y productivo. Quien les habla proviene de ese tejido social, en el que el barro y el sudor da forma y carácter al hombre de nuestras campiñas. Formo, honrosamente, parte de ese cuerpo de productores, tratado con tanta indiferencia en el último decenio, soy descendiente del hogar formado por un hombre trabajador como Mateo Castillero Castillo y

Bélgica Barahona De Castillero, cuyos ejemplos fortalecieron en mí el amor por este país. Como católico que soy, me encomiendo a DIOS y le pido que me guíe en la dirección correcta y ruego a él, la entereza y fuerza necesaria para hacer todo con honestidad y transparencia. Provengo de una generación que se forjó y que hizo conciencia de su deber en el contexto de un proceso de cambios que le abrió a Panamá sus mejores posibilidades de desarrollo; SOY HIJO DEL TORRIJISMO, pertenezco al relevo generacional al que nos llamó Omar Torrijos Herrera. Él nos dejó tareas todavía inconclusas, y como ha dicho el presidente Cortizo, vamos a conquistar la sexta frontera. **¡Vamos a combatir la pobreza! ¡Vamos a acabar con la desigualdad social! ¡Vamos a reconstruir un sistema educativo que haga la diferencia entre el ser pobre y tener la oportunidad de ascender en la escala social! ¡Vamos a reconstruir esta nación para todos los panameños y no para unos pocos! ¡De ese tamaño es la inmensa tarea en que a nombre de mi generación asumimos este compromiso! ¡Y vamos a cumplir! Viva Panamá.**

**Muchas gracias.**

# LEGITIMIDAD DE LOS DIPUTADOS Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

*Eduardo L. Lamphrey R.*

**L**a democracia moderna es una forma de gobierno donde los ciudadanos ejercen el poder político a través de sus representantes, elegidos mediante el sufragio, en elecciones libres y periódicas. La figura de representatividad se da cuando se hace imposible que los millones de personas sean actores políticos ante el Estado, por tal razón se utilizan los mecanismos de participación ciudadana como la votación para investir de legitimidad a los representantes que escoge para que actúen y tomen decisiones en nombre de sus representados. Este sistema democrático representativo necesita el fortalecimiento de los partidos políticos, ya que cada aspirante pertenece a un partido político, de los cuales cada uno es diferente a otro, dado que sus ideologías o fundamentos políticos pretenden representar a un nivel social de la ciudadanía. Por eso hay partidos populares, creados para solucionar coyunturas dentro del sistema “democrático” capitalista; otros, creados y dirigidos por empresarios, pertenecientes a la élite oligárquica de la nación, quienes van a resolver sus intereses particulares y los de su clase, en bien propio sin darle importancia a los problemas del resto de la sociedad. Otros partidos, pertenecientes a lazos históricos y

unidos en clanes familiares que deponen el poder ancestral en cada descendiente, como también el partido de los trabajadores, que representan una alternativa clasista definida que pretende llegar al poder político en beneficio de esta clase oprimida y marginada de la sociedad capitalista. Por último están los independientes, que responden a los que los escogieron y le dan el apoyo económico y social para su campaña y su posterior accionar en el órgano legislativo y que representan una clase social oligárquica; por lo tanto, su fin fundamental es cumplir con sus aspiraciones clasistas, sean acordes o no con las demás aspiraciones del resto de la sociedad. Todo este panorama político se desarrolla dinámicamente cada cinco años, donde el pueblo, que escoge libremente el partido político que le ofrece soluciones a sus particulares y colectivos problemas sociales y económicos, elige a sus representantes que llevarán la voz colectiva de sus representados en la Asamblea Nacional y en la figura ejecutiva del presidente. A ellos debe responder cada elegido, a su masa electoral, que pertenece a un partido y que lo ha escogido para que los represente y proponga soluciones a sus particulares problemas. La institucionalidad partidaria es lo que le da fortaleza a la democracia participativa. Así opera

el órgano legislativo, que a su vez debe trabajar en completa armonía e independencia con el órgano ejecutivo y el órgano judicial. Cuando se da la ruptura entre la representatividad de los diputados, simplemente porque no actúan cónsonamente con las apetencias del que los eligió o porque sus intereses van de la mano con el que le gastó la campaña, es decir, cuando el partido pierde su esencia ideológica y se convierte en instrumento de poder para los capitales nacionales e internacionales da un serio aviso de que la democracia dejó de ser representativa, soberana e independiente. Que el poder de los partidos políticos pasó a manos de los intereses del capital y no de la esencia ideológica de partido, ni de sus representados que llenan sus listados de militantes. Allí viene un gran problema político que sucede actualmente en la Asamblea Nacional, cada fracción política de la Asamblea, responde a sus particulares intereses y confronta radicalmente a sus otros colectivos políticos. No importan los intereses que representan por sus representados que los llevó a la Asamblea, ellos sin pertenencia a su partido o simplemente aspiran a sus intereses particulares por encima de los colectivos, ni partidistas; son ellos y simplemente ellos. Hoy vemos como el capital sometió a los partidos, como esa misma elite social, a través de sus medios de comunicación, sataniza a los partidos contrarios como a sus líderes naturales. Son ellos que aliados al ejecutivo controlan los contratos, los puestos claves y el poder nacional e internacional del país. Esta es la lucha que hay que dar, no para las próximos cinco años, hay que darla ya, de esto depende que las

grandes mayorías del país puedan solucionar sus problemas y llevarlo a mejores caminos de bienestar social.



# Política: ¿Hacia dónde vamos?

*Por Mayella Lloyd*

3 DE OCTUBRE 2019

**U**no de nuestros mayores retos es cerrar la brecha de desigualdad y generar las condiciones de una mayor movilidad social. No en vano existe una correlación entre alta desigualdad y baja movilidad. Y en Panamá, cada vez más, ambas condiciones se reafirman. Hacer frente a ello, de manera responsable, valiente, comprometida y sostenida como política de Estado, constituye una necesidad apremiante. Desde mi óptica, la política debe ser para crear las condiciones y administrar los bienes de manera que se logre no un crecimiento en manos de pocos, sino un desarrollo como nación, cuyo beneficio repercuta sustancialmente en el mejoramiento de la calidad de vida de todos. Sin embargo, a medida que nuestros retos como país y sociedad crecen, pareciera que nuestros políticos más se empequeñecen. Me refiero a su estatura moral y capacidad. Con el respeto a las excepciones: ¿Dónde quedaron los seres capaces, con vocación de servicio, amor y respeto

a la patria, que sin ser perfectos eran dignos de que les confiáramos la administración de nuestros recursos, sistema judicial y elaboración de políticas públicas? ¿Cómo terminó secuestrada por la ambición desmedida, egoísta y la gula de politiqueros y sus patrocinadores? ¿De quienes son títeres y a quienes realmente sirven? Se ha degenerado tanto la definición de político, que ha quedado reducida a personajes que van a hacer payasadas para llamar la atención, mientras se esfuman en nuestras “narices” el patrimonio de la nación, y los recursos producto del esfuerzo de las personas trabajadoras. Llegan a hacer “filantropía ególatra” (si pudiera llamarse así) que no es otra cosa que la propaganda y el clientelismo en cosas y acciones, que no cambiarán la condición de miseria o pobreza de quienes dicen ayudar, sino más bien la reafirman y perpetúan.

A la política ha llegado gente que jamás sería reconocida por una distinguida labor y gestión en el sector privado o como emprendedor. Gente, cuyo sueño no es aportar para transformar positivamente el país, ni dar lo mejor de sí, sino estar mejor ellos y punto.

Llegan y se aferran, porque saben que sus escasas o nulas capacidades y su ausente voluntad de mejorar y trabajar honestamente, les impediría lograr esa misma vida por sí mismos, fuera del poder. Tampoco hace bien el que es capaz, pero es cobarde y manipulable. Valdría la pena mayor valentía de los capaces y conscientes, para plantear donde sea, y sobre todo, en esos entornos y espacios de poder, cuando algo no se

está haciendo bien. Y que los líderes, en vez de ofenderse, escucharan, reflexionaran, valoraran la sinceridad e hicieran los ajustes... Que no se pierdan en el placer efímero e insaciable de las odas, los aplausos, los halagos, las caricias al ego de interesados mediocres y oportunistas.

Que su acción y visión no sea o se haga miope. Que su norte sea visionario, aunque para algunos por desconocimiento o interés particular parezca

iluso o les resulte incómodo. Que su anhelo y motor, sea aportar, cada uno desde su espacio y grado de responsabilidad su mejor legado al país, y al mundo. Incluso y aún mejor, que así lo haya demostrado, no importa dónde; porque el amor y compromiso por hacer las cosas lo mejor posible, se demuestra en todo. Tanto en la más mínima como en la más grande tarea y acción. Suena utópico; pero hemos tenido hombres y mujeres así.

¿Una depuración política, para cuándo?





## Educación, tecnologías y nuevas formas de aprendizaje

Por *JAIIME FLORES CEDAÑO*

Hace algunos meses escuchaba una encuesta donde se le preguntaba a jóvenes temas relativos a la historia republicana: fechas de tratados,

nombres de mandatarios y contenido de algunas gestas, sin que pudieran precisar una respuesta asertiva. Esto se puede deber a que gran parte de la juventud nacida desde los noventa parece estar más enfocada en las redes sociales y otros pasatiempos, que en retener abstracciones históricas, geográficas y literarias en general, con más razón, cuando no les ven alguna utilidad. En el caso particular de la historia, por citar un área académica, notamos un alto porcentaje de jóvenes con poco interés en conocer nuestro pasado, que constituye la base del presente y futuro. Una premisa inicial para abordar el problema sería comenzar a entender las causas y; dependiendo de los hallazgos proceder, a hacer los cambios pertinentes en cuanto a métodos de enseñanza. En nuestra apreciación, hacen falta nuevos modelos de aprendizaje propios del siglo XXI que motiven a los estudiantes en distintos tópicos del saber humano. Habría que comenzar por implementar métodos de enseñanza más dinámicos y participativos que permitan al docente elaborar actividades de orden grupal, dirigidas a que el estudiante aporte ideas por medio de lecturas y formule conclusiones. Las técnicas expositivas utilizadas actualmente, de raíz escolástica y decimonónica, son propias de una época diferente a la que vivimos. Expertos en América Latina han enfatizado la urgencia de promover en los estudiantes el desarrollo de competencias complejas, como el pensamiento crítico, la comunicación, el sentido de colaboración y la resolución de problemas. El salón debe ser un laboratorio más que un auditorio, como lo dijera en su momento el doctor Octavio Méndez Pereira,

que incentive al estudiante. Estos objetivos se pueden complementar con el uso correcto de tecnologías, que constituyen una herramienta universal del aprendizaje. La educación integral comprende fortalecer todas las capacidades de los estudiantes, haciendo énfasis en lo cognoscitivo, práctico, emocional, espiritual, social, expresivo y participativo. Su ejecución contribuirá a distanciar a los jóvenes de influencias delincuenciales que se observan en la capital y el interior del país; en otras palabras, es una forma de prevenir los delitos y crear mejores ciudadanos. Decía Alvin Toffler que: 'El futuro será para aquellos que desarrollen habilidades o técnicas de pensamiento crítico'. Su desarrollo se puede dar a nivel extracurricular, mediante la realización de debates constructivos sobre temas educativos y nacionales, facilitando la organización de grupos cívicos, patrióticos y académicos que robustezcan la conciencia ciudadana a una temprana edad. Estos proyectos de participación han tenido en determinados escenarios el freno inmediato de la dirección de los planteles e incluso del sistema educativo que ha preferido estudiantes pasivos, acrílicos y contemplativos de la realidad circundante y que no se atreven a emitir opiniones por el riesgo de ser sancionados. Ejemplo de participación estudiantil lo dieron las generaciones que lucharon por la descolonización en el siglo pasado e hicieron sentir su voz a favor de la dignidad de la Patria. En su momento, fueron criticados por ciertos sectores de la sociedad que se resistían a escuchar las inquietudes de los estudiantes, quienes no están ajenos de lo que sucede en el país y viven a diario en sus comunidades las

penurias de la sociedad. Los retos políticos, sociales y económicos de esta centuria son muy distintos a los de décadas atrás. Hoy, se debate a escala internacional sobre el cambio climático, las nuevas formas de trabajo, la globalización, las guerras y el acceso al agua potable. En el ámbito nacional sobresalen los temas de corrupción, desigualdad social, migración, delincuencia, falta de hospitales y medicamentos, escuelas en mal estado, producción agropecuaria y desempleo, que afectan a los panameños. Estos flagelos se discuten en las redes sociales que han llegado en algunos casos a desplazar a medios de comunicación tradicionales por la rapidez con que circula la información. Soslayar la influencia y el impacto de la tecnología en el mundo actual sería ir contracorrientes. En esta dirección desempeña un rol fundamental en la correcta orientación el ente rector de la educación y los docentes, cuya capacitación debe ser permanente. Hace falta para cumplir con estos estándares el acondicionamiento físico y tecnológico de los centros educativos públicos que en gran proporción fueron dejados al desamparo por los Gobiernos pos invasión en infraestructura y equipos. No debemos olvidar las palabras del doctor Alfredo Cantón cuando decía que: 'La escuela es una institución que refleja el pensamiento, modalidades y valores de la sociedad que la creó. Si esa sociedad tiene una concepción clara de lo que ella es, de lo que quiere ser, de su propio destino, entonces tendrá también una filosofía de educación clara y precisa, por ende, sabrá qué tipo de ciudadano ha de adoptarse'.

# Seguimos improvisando en el debate de las reformas constitucionales

*Por Marco A. Gandásegui, Hijo*

Panamá se encuentra en un proceso de reformas constitucionales. Estamos en una encrucijada difícil y llena de obstáculos. La política se ha vuelto un juego de simulaciones. Los órganos de poder se han sometido a las presiones externas e internas sin saber cómo avanzar. No hay propuestas que encuentren actores sociales dispuestos a romper las cadenas que atan a la sociedad a un circo que repite una y otra vez los errores del pasado. Todos reconocemos los problemas. El que sobresale es el sistema político corrupto que no le permite al país poner en práctica una estrategia de crecimiento (acumulación) económico. Este, a su vez, le corta las alas a cualquier proyecto de desarrollo social que saque a la mayoría de los panameños de la pobreza y promueva la equidad. Las diferentes clases sociales tienen sus proyectos de reformas a la Constitución vigente de acuerdo a sus intereses. Un segmento importante de los panameños rechaza la idea de reformas e insisten –correctamente– en la convocatoria de una constituyente originaria. La correlación de fuerzas –el Estado– favorece el proceso de reformas que fue el escogido por el presidente

Laurentino Cortizo. Las reformas son cosméticas, ya que no pretenden introducir cambios a la “Carta Magna”. Más bien, el objetivo es blindar la correlación de fuerzas a nivel del Estado. El Poder Ejecutivo seguirá al servicio de quienes hacen negocios y controlan el ingreso de las rentas que recibe el país. El Poder Legislativo continuará aprobando la Ley del Presupuesto Nacional que favorecerá esa misma clase rentista que maneja los negocios del país. El Poder Judicial –con más “salas” y “magistrados”– seguirá haciendo justicia para los miembros del poder económico.

En estos momentos la Asamblea de Diputados está debatiendo el proyecto que le fue enviado por el Ejecutivo. Hay fuertes indicios de que el proyecto de reformas tiene pocas probabilidades de ser aprobado. El proceso tiene tres etapas. La confección de la propuesta, el debate en dos legislaturas seguidas y la realización de un referéndum convocado por el Ejecutivo. La propuesta fue redactada por un grupo que se llama la Concertación por el Desarrollo y acogida sin previo examen por Cortizo y enviada a la Asamblea. La Concertación hizo un esfuerzo improvisado que refleja los intereses de sus miembros. Las reformas consisten en abultar la Constitución con elementos que responden a la reestructuración de los poderes Legislativo y Judicial. Los miembros de la Concertación llevaron la Constitución de la República a un salón de belleza (para pintarse las uñas), cuando lo que necesitaba era una intervención quirúrgica (de corazón abierto).



La Constitución vigente y las reformas que quieren hacer, reflejan la realidad: la posición geográfica privilegiada del país y el Canal de Panamá, con una clase rentista que todavía no ha superado la etapa de ser meros recolectores de peajes (de todo tipo). No ha sido capaz de convertir esas rentas en inversiones productivas que beneficien el país.

Justo Arosemena y Buenaventura Correoso, en el siglo XIX, lo intentaron. Arosemena insistía en el Estado federal que los recursos (rentas) de la posición geográfica se invirtieran en el agro y en la industria. Correoso promovió, sin éxito, la creación de un sistema educativo para el Istmo. Estaba contemplado en la Constitución federal de 1855. Ambos estadistas del siglo XIX tenían encendidas las luces largas y sus iniciativas siguen siendo válidas en el siglo XXI.

No fue hasta casi cien años más tarde, 1946, que se reunieron los constituyentes para elaborar una “carta magna” de y para Panamá. ¿Qué pregunta

se hicieron? La única pregunta que es legítima: ¿qué República queremos? La mayoría de quienes opinan en forma organizada o como individuos que se consideran ilustrados piensan que la Constitución es un instrumento para resolver los problemas del país. Están muy desorientados. Solo el pueblo, sus organizaciones y sus jóvenes pueden resolver los problemas.

La República es una entidad política que define quiénes son los habitantes que pueblan un país, con fronteras y que se organizan para distribuir las riquezas que se producen dentro de su territorio: la res-pública. ¿Cómo se ordena ese proceso de distribución de la riqueza? Los habitantes de la República se dan una Constitución, redactada y aprobada por un proceso que es aceptada por consenso. Lo principal de un proceso de reformas de una constitución es el objetivo. ¿Será que cada “constituyente” improvisado hoy persigue un objetivo muy particular?

# 1946

## Constituyentes



# CUENTO LA TULIVIEJA

Por Antonio Tejera M.

**E**n estos tiempos de la era espacial, de la computación y del desarrollo tecnológico, hablar de la Tulivieja resulta risible, contraproducente, fuera de lugar, del tiempo y del espacio.

Los fantasmas y las visiones como el chivato, caballo enfrenado, los duendes, la silampa han tenido que remontarse monte adentro, más hacía el campo, huyendo de la luz y buscando la oscuridad que son el escenario de sus apariciones.

Los razonamientos expuestos, como preámbulo, que nos permitirá atrevernos a relatarlas bajo el título de la Tulivieja, el incidente que se protagoniza en 1930 en San Francisco de Veraguas cuando una compañía inglesa explotaba la mina de El Remance.

Me contaba mi abuelo Remigio, que todos los días salía a las 4 de la madrugada, a pie, alumbrándose con una linterna, de San Francisco hacia la mina de Remance donde trabaja. En una ocasión seguía el recorrido acostumbrado, y cuando comenzó a descender de una loma que llegaba a la quebrada por donde él tenía

que pasar y a medida que avanzaba sentía como un gemido, como un quejido que se hacía más sonoro a medida que se acercaba y que le parecía que decía voy...voy...voy. Como es natural sintió desconfianza y porqué no decirlo, cierto temor. Sin embargo, continuó y al llegar a la orilla de la quebrada levantó la linterna y sobre una laja había una visión fantasmal y espeluznate que infundía temor, espanto, respeto, estupor. Cuando la observaba perplejo y confuso, volvió a gemir, era un ronquido gutural.

Sobre la laja, como un pedestal, la aparición, inmóvil como una estatua, en medio del agua. Iluminada tenuemente por la pálida luz de la linterna, semejaba la imagen fantasmagórica de una escena dantesca. Su figura de apariencia humana femenina, era horriblemente fea. Los pies llenos de lodo tenían los dedos separados y las uñas largas y negras de tierra, vestía un traje descolorido y roto de tal manera que le colgaban flecos que casi le llegaban a los tobillos. Los brazos y manos parecían normales, pero daban una impresión repugnante con sus uñas largas y negras como las de una Arpía. El rostro alargado y pálido era impresionante; de la mandíbula superior salía un colmillo largo y único que sobrepasaba el labio inferior por fuera. La nariz la tenía aguda y encorvada como el pico de un águila. Los ojos extraviados, un poco fuera de las órbitas y uno más bajo que el otro desfiguraban su rostro imprimiendo una fealdad exagerada y como complemento sobre la cabeza

una cabellera larga y despeinada. Su imagen era la representación de la locura.

El impacto de la conmoción que produjo en mi ánimo esa primera impresión fue violento-me decía mi abuelo-creía soñar, se sentía como si estuviera flotando en el aire, absorto, estático, perplejo. Ante la pasividad de la figura que permanecía indefensa, inofensiva e ingenua, fui recobrando la serenidad y la conciencia; movió las piernas que sentía tensas, rígidos los músculos y articulaciones y con dificultad comencé a moverme y a describir un semicírculo, con pasos lentos y caminar torpe sobrepasé la figura y cuando ya de espalda iba a perseguir el camino, volví la mirada hacia la laja en donde estaba la aparición, y aún permanecía allí, inmóvil y observándome

Me contaba mi abuelo que cuando llegó a El Remance, se dirigió como de costumbre a la fonda para desayunar y se sentó pensativo y malhumorado con la cabeza apoyada entre las manos. La señora que trabaja en el establecimiento le preguntó: ¿Qué le pasa Sr. Remigio? Entonces él, le refirió lo que acababa de sucederle. Fue entonces cuando la señora le dijo: No, esa no es una visión, ese no es un fantasma, esa no es la Tulvieja, esa es una hija anormal de Coma Nazario y Panco Boniche. Esa es Carmen Boniche, que seguro se le escapó a mis compadres.

FIN

# POESÍA PANAMEÑA

Por ROGELIO SINÁN

## BALADA DEL SENO DESNUDO

¡Mangos!...¡Mira!...¡Tantos!...  
¡Oh! ... ¡Uno maduro!...  
(¡Dio un salto...y salióse  
su seno, desnudo!)

¡Yo salté del árbol! ¡  
Upa!... ¡Tan!... (¡Qué rudo!)  
¡Por mirar de cerca  
su seno desnudo!

¡Me miró asustada!  
¡Cubrió...! lo que pudo  
y .... huyó...! ¿Qué robaba?  
¡Su seno desnudo!

Lejana..., lejana...  
me envió su saludo.  
(¡Yo seguía mirando  
su seno desnudo!)

¡Perfume silvestrado  
de mangos maduros!,  
¿por qué me recuerdas  
su seno desnudo?



## FRESCURA

Se burlaba el surtidor -  
¡la risa casi lo ahogaba! -  
porque la lluvia bajaba  
y él la devolvía al Señor...



---

## SOLEDAD



Traje a ti mi  
soledad  
para que le  
dieras alma.  
Pero la dejaste  
sola en el camino,  
¡qué sola dejaste  
mi soledad!...

(¡Pensar que la traje a ti  
para que le dieras alma!)

## SU FORMA SOBRE EL AGUA

A la hora equidistante del pez amanecido  
con la primera espuma de la mañana, flota,  
como un presentimiento de bostezo salino,  
su forma sin aristas, deshilachada, fofa.  
Flota, digo, la niebla, crispada de ladridos,  
amarrando en las jarcias elásticas gaviotas.  
Y, al recoger el hombre su red, semidormido,  
quizá tema al espectro que va sobre las olas.



## VIAJE

Las nubes -escolares  
de escuela elemental-  
han tomado sus libros  
de luz y se van...

El caballo del viento  
las conduce  
sobre su lomo tierno.

¡Ya se van! ¡Ea! ¡Ea!  
Y ¡adiós! les van diciendo  
con sus pañuelos de humo  
las chimeneas...





# Cultura Política

Petita Ayarza

**PRIMERA MUJER  
DIPUTADA  
EN LA COMARCA  
GUNA YALA  
2019-2024**

# PODER FEMENINO EN LA ASAMBLEA NACIONAL 2019-2024

(16 MUJERES)



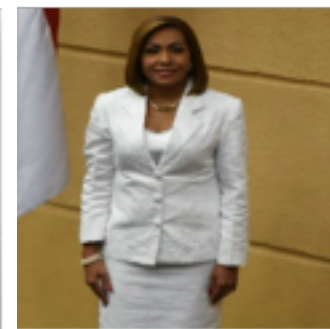
Ana Giselle Rosas



Yesenia Rodríguez



Kayra Harding



Yanibel Ábrego



Lilia Batista



Zulay Rodríguez



Dalia Bernal



Corina Cano



Mayín Correa



Cenobia Vargas



Petita Ayarza



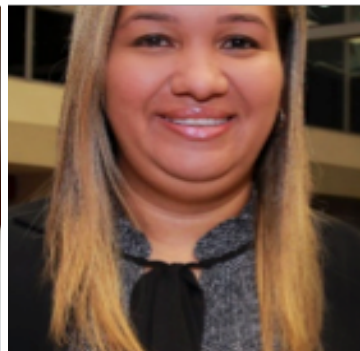
Génesis Arjona



Marylín Vallarino



Fátima Agrazal



Itzi Atencio



Alina González

Son **16 mujeres** las proclamadas como diputadas de la Asamblea Nacional (AN), tras las elecciones del pasado 5 de mayo. Representan el 23% de la Asamblea Nacional. Por parte del **Partido Revolucionario Democrático (PRD)**, resultaron electas; **Kaira Harding (8-1)**, **Zulay Rodríguez (8-6)**, **Alina González (8-9)**, **Cenobia Vargas (8-10)** y **Petita Ayarza (8-10)**, primera mujer Guna en formar parte de la **Asamblea Nacional**. Por parte del **Movimiento Liberal Republicano (Molirena)** salió electa **Corina Cano** en el circuito 8-7. El **Partido Cambio Democrático (CD)** estará representado por: **Ana Gisselle Rosas (4-6)**, **Yanibel Ábrego (8-2)**, **Lilia Batista (8-5)**, **Dalia Bernal (8-6)**, **Mayín Correa (8-8)**, **Génesis Arjona (8-9)** **Fátima Agrazal Guiraud, (9-1)** y **Marylín Vallarino (8-1)**. **Yessenia Rodríguez (8-1)** e **Itzi Atencio (8-6)**, resultaron electas por el **Partido Panameñista**.



# HONORABLES DIPUTADOS SUPLENTE



## DIRECTIVA DE DIPUTADOS SUPLENTE 2019-2020

H.D.S. Emelie García Miró  
Presidente

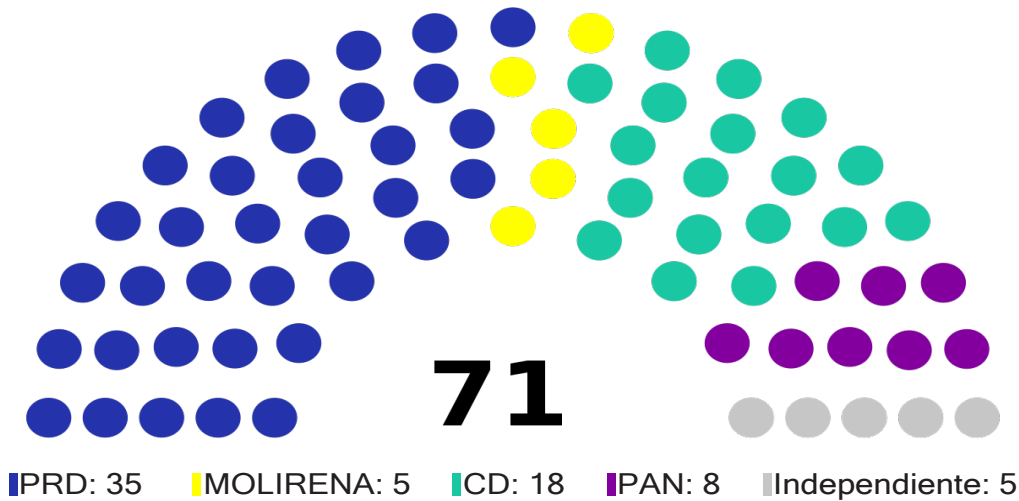
H.D.S. Raquel Athanasiadis  
Primer vicepresidenta

H.D.S. Walkiria Chandler D'Orcy  
Segundo vicepresidenta

**E**l empoderamiento de la mujer en el Órgano Legislativo quedó plasmado con la escogencia de la directiva de la Asociación de Diputados Suplentes, que será liderada por Emelie García Miró y como vicepresidentas resultaron electas Raquel Athanasiadis y Walkiria Chandler D'Orcy. Con el lema "La fuerza está en todos: voluntad y compromiso por la unidad parlamentaria" García Miró se convirtió en la primera presidenta electa de la Asociación de Diputados Suplentes de la Asamblea Nacional de este quinquenio y para el periodo 2019-2020.

La presidenta dijo que es importante visibilizar la participación de los suplentes porque juegan un rol importante en la formulación de los proyectos de ley, en la presentación de propuestas y por sus aportes a las iniciativas.

# CONFORMACIÓN POLÍTICA DE LA ASAMBLEA NACIONAL 2019-2024



El pasado 5 de mayo 2019, los 2.757.823 panameños habilitados para votar, decidieron elegir como presidente (2019-2024) del país al empresario y ganadero Laurentino “Nito” Cortizo, del PRD.

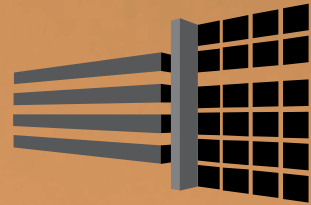
La Asamblea Nacional quedó conformada así: PRD 35 diputados, 5 del MOLIRENA, 18 al CD, 8 panameñistas y 5 independientes.

El PRD fue el gran ganador de la jornada, ya que quedó con la Presidencia, la mayoría en la Asamblea Nacional, con la alianza PRD-MOLIRENA y recuperó la Alcaldía de Panamá.

Ahora, junto al Ejecutivo, el Órgano Legislativo debe garantizar una democrática y dinámica reforma constitucional, dinamizar el crecimiento económico nacional, capaz de generar empleo, generar seguridad jurídica y social en el país para que aumente la inversión internacional, todo dentro de modernas reformas en educación, salud y vivienda.

Este es el gran compromiso de una Asamblea Nacional, sólida y representativa en el período 2019-2024.

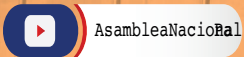




# ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ

UNA ASAMBLEA DECENTE, TRANSPARENTE E INDEPENDIENTE



AsambleaNacional



@asambleapa



@asambleapa



Asamblea Nacional Panama